



UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE INGENIERIA  
**CARRERA DE INGENIERIA ELECTRICA**

Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso – Teléfono 2 202785 Int 1301 – 1302 Fax 2 202785 – Int 1308 La Paz – Bolivia

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**CONVOCATORIA N° 003/2020**

**PARA CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA**  
**PARA DOCENTES CONTRATADOS – GESTIÓN 2021**

La Facultad de Ingeniería, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 500/2020, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en las asignaturas o áreas que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente) a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

**DOCENTE CONTRATADO EN LA CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

No.	SIGLA	MATERIA	CARGA HORARIA
1.-	ELT-280 (JTP)	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II (JTP)	32 HRS
2.-	ELT-298	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE POTENCIA	32 HRS
3.-	ELT-279 (LAB)	ELECTRÓNICA DE POTENCIA II (LAB)	32 HRS
4.-	ELT- 269 (LAB)	ELECTRÓNICA DE POTENCIA I (LAB)	32 HRS
5.-	ELT-288 (JTP)	REDES DE DISTRIBUCIÓN (JTP)	32 HRS

Adjuntando los documentos que acredite el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento como sigue:

**REQUISITOS**

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos indicando la (s) asignatura (s) según convocatoria.

- Curriculum vitae documentado.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para Docentes Interinos en otras gestiones.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado), con remuneración económica comprobada a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de trabajo correspondiente a la (s) área (s) la (s) asignatura (s) o proyecto (s) a la que postula.
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por falla sancionatorio ejecutivo o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios (Secretaría General).
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (solo para profesionales que ya presentaron sus servicios en la institución)

Av. Mariscal Santa Cruz N° 1175- Número Piloto 2 205000  
E-mail: ingeniería.electrica@umsa.bo



UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
FACULTAD DE INGENIERIA  
**CARRERA DE INGENIERIA ELECTRICA**

Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso - Teléfono 2 202785 Int 1301 - 1302 Fax 2 202785 - Int 1308 La Paz - Bolivia

- h) Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i) Declaración jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con el objeto de evitar observaciones en aplicación de la Ley Financial y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S)**

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección docente, todos los profesionales que resulten elegibles, de acuerdo a requerimientos establecidos en la Convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- a) Declaración jurada de compatibilidad horaria y por tope salarial
- b) Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple
- c) Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada (Registro Judicial de Antecedentes Penales)
- d) Certificado de registro en el SIGEP
- e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día **25 de Noviembre de 2020 hasta horas 12:00** en ventanilla de correspondencia Decanato de la Facultad de Ingeniería, Av. Mariscal Santa Cruz N° 1175


La Paz, OCTUBRE de 2020

  
Ing. Rodmy Adalid Miranda Ordoñez  
DIRECTOR  
CARRERA DE INGENIERIA ELECTRICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UMSA



  
Ing. M.Sc. Félix Fernando Manzaneda Delgado  
VICERRECTOR a.i.  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES



  
Ing. Freddy Gutiérrez Bareu  
PRESIDENTE a.i.  
HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Av. Mariscal Santa Cruz N° 1175- Número Piloto 2 205000  
E-mail: ingeniería.electrica@umsa.bo